



Instituto Municipal de
Vivienda de Interés Social y
Reforma Urbana de Copacabana



Copacabana, mayo de 2026

Señor

YULY ANDREA MEJIA LONDOÑO

C.C 42694250

ASUNTO: Invitación para celebrar adición al contrato.

Cordial saludo.

Dada realidad del funcionamiento del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana- INVICOP, este no cuenta con personal de planta suficiente para cumplir con eficiencia los programas y proyectos circunscritos en el aludido Plan de Desarrollo, lo que demanda en tal sentido acudir a la figura jurídica del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para atender dichos requerimientos, por lo que es necesario contar con el personal idóneo para satisfacer las necesidades de la comunidad y consolidar los programas proyectados. Es por lo anterior, que se invita a celebrar adición al contrato 007 cuyo objeto es:

“Prestación de servicios profesionales como administrador para apoyar al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Copacabana – INVICOP, en la formulación, ejecución y fortalecimiento de los programas de vivienda digna dirigidos a los habitantes del municipio, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Somos un Nuevo Aire”.

Cordialmente,

JONATHAN ALEJANDRO GOMEZ SOSA
GERENTE INVICOP